



Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
6 de noviembre de 2012

ESPAÑOL
Original: inglés

Undécimo período de sesiones

La Haya, 14 a 22 de noviembre de 2012

Elección del Fiscal adjunto de la Corte Penal Internacional

Nota de la Secretaría

1. Según lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 42 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, y en el párrafo 36 de la resolución ICC-ASP/3/Res.6 de la Asamblea de los Estados Partes relativa al procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados, del Fiscal y del Fiscal adjunto de la Corte, el Fiscal designará tres candidatos para cada puesto de Fiscal adjunto que deba cubrirse.
2. En una carta de fecha 4 de septiembre de 2012, la Fiscal de la Corte sometió a la Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes los nombres de los tres candidatos siguientes, propuestos para su elección al puesto de Fiscal adjunto de la Corte (véase el anexo) :
 - a) Sr. Paul Rutledge (Australia) ;
 - b) Sr. James Stewart (Canadá) ; y
 - c) Sra. Raija Toiviainen (Finlandia).
3. La carta incluía una descripción de los procedimientos acatados para elegir a los candidatos; estadísticas relativas a la selección de candidatos (véase el anexo, apéndice II); así como una compilación de *curricula vitae* (véase el anexo, apéndice III), presentadas de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 37 de la resolución antes mencionada.
4. Con arreglo al párrafo 41 de la misma resolución, los procedimientos para la elección del Fiscal que se exponen en la sección E de dicho documento se aplicarán *mutatis mutandis* a la elección de todos los fiscales adjuntos.

Anexo

Carta de la Fiscal a la Presidenta de la Asamblea

4 de septiembre de 2012

Su excelencia,

Tengo el honor de informarle, en su calidad de Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, de que se finalizó el proceso de selección de candidaturas para la posición de Fiscal adjunto (Procesamiento).

Los candidatos propuestos han sido seleccionados entre 120 aspirantes procedentes tanto de Estados Partes como de Estados no partes. El anuncio de vacante se hizo público durante 9 semanas, del 9 de febrero al 15 de abril de 2012, de conformidad con los procedimientos de la Corte.

Según lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 42 del Estatuto, los candidatos deben ser personas que gocen de alta consideración moral, que posean un alto nivel de competencia y tengan extensa experiencia práctica en el ejercicio de la acción penal o la sustanciación de causas penales. El largo proceso de entrevistas propósito identificar a los candidatos que cumplan con estos requisitos.

Tras examinar todas las solicitudes en mayo y junio, el comité de selección, compuesto por tres miembros y que yo presido, seleccionó a quince candidatos para que acudan a una primera entrevista de selección y visiten la sede de la Corte. Trece de los candidatos seleccionados aceptaron la invitación a participar en el proceso inicial de selección. Además de participar en largas entrevistas en las que el comité de selección sometió a los aspirantes a un examen de evaluación de sus conocimientos y capacidades en materia jurídica y de gestión, los candidatos se reunieron individualmente con los altos cargos de la Fiscalía para mantener debates en profundidad. Asimismo, todos los candidatos contestaron por escrito a las mismas preguntas y para ello obtuvieron el mismo lapso de tiempo para acceder a las preguntas y contestar. El objetivo de las reuniones con los altos cargos fue el de evaluar las habilidades interpersonales de los aspirantes, así como permitir que los candidatos expresen libremente y de forma estructurada su punto de vista acerca de la Fiscalía y del papel desempeñado por el Fiscal adjunto. Dichas reuniones desembocaron en informes que fueron comunicados al comité de selección.

Al finalizar las entrevistas iniciales de selección, seis candidatos fueron elegidos para entrevistas detalladas que tuvieron lugar los días 23 y 24 de julio así como el 14 de agosto de 2012. El comité de selección, compuesto por cinco miembros, incluyendo a dos personas externas a la Fiscalía, me prestó su asistencia para evaluar de forma más completa las cualidades, habilidades y conocimientos jurídicos de los candidatos. Después de las entrevistas, los candidatos se reunieron con un grupo de Abogados Principales de primera instancia, que a su vez les plantearon una serie de preguntas jurídicas y de otra índole y me transmitieron sus impresiones.

Tanto el panel como el grupo de Abogados Principales de primera instancia fueron unánimes al considerar que todos los candidatos eran altamente calificados y que cada uno de ellos tenía puntos fuertes y debilidades. Examiné con atención tanto las opiniones de los miembros del comité que las de los Abogados Principales de primera instancia. Tomando en cuenta mi visión de la Fiscalía y con arreglo al cuarto párrafo del artículo 42 del Estatuto de Roma, he decidido proponer los nombres de tres candidatos que tienen la experiencia y las calificaciones requeridas para ayudarme a gestionar la Fiscalía de forma eficiente y eficaz. Dichos candidatos son (por orden alfabético): Sr. Paul Rutledge (Australia); Sr. James Stewart (Canadá); Sra. Raija Toiviainen (Finlandia). Todos poseen las capacidades y las cualidades para ser un excelente Fiscal adjunto y todos cumplen con lo requerido por el Estatuto. Cada uno de ellos complementaría el trabajo de la Fiscalía y su participación sería recibida con agrado.

Pido a su excelencia que someta sus nombres a la consideración de la Asamblea de los Estados Partes en su próximo 11º período de sesiones que tendrá lugar en noviembre de 2012. Se adjuntan a esta carta, en el apéndice I, las estadísticas de la totalidad

de los candidatos así como el número total de candidatos entrevistados. Se adjuntan en el apéndice II (por orden alfabético) los currícula vitae de las personas seleccionadas, a fin de que los examine la Asamblea.

Muy atentamente,

Fatou Bensouda, Fiscal

Apéndice I

Estadísticas sobre la selección de los candidatos propuestos para el cargo de Fiscal adjunto (Procesamiento) de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional

A. Estadísticas de las solicitudes recibidas

Se ha recibido un total de 120 solicitudes para ocupar el cargo de Fiscal adjunto (Procesamiento). A continuación figura un desglose por sexo, situación de ratificación del país de la nacionalidad y origen geográfico.

Número total de solicitudes recibidas	120	Porcentaje	
		del total	subtotal del subtotal
Candidaturas de mujeres	28	(23%)	
Candidaturas de hombres	92	(77%)	
Candidaturas de Estados Partes	78	(65%)	
Mujeres			21 (27%)
Hombres			57 (73%)
Candidaturas de Estados no Partes	42	(35%)	
Mujeres			7 (17%)
Hombres			35 (83%)
Candidaturas de África	31	(26%)	
Candidaturas de Asia	12	(10%)	
Candidaturas de Europa Oriental	2	(2%)	
Candidaturas de América Latina y el Caribe	11	(9%)	
Candidaturas de Europa Occidental y otros Estados	64	(33%)	

B. Estadísticas de los candidatos seleccionados

Candidaturas de Estados Partes	15
Candidaturas de África y Asia	3
Candidaturas de Europa Oriental	1
Candidaturas de América Latina y el Caribe	1
Candidaturas de Europa Occidental y otros Estados	9
1. Candidatos seleccionados:	15 candidatos (12 hombres / 3 mujeres)
2. Proceso de selección inicial:	13 candidatos (10 hombres / 3 mujeres)
3. Entrevistas individuales:	6 candidatos (4 hombres / 2 mujeres)

Apéndice II

Lista por orden alfabético de los candidatos propuestos para el cargo de Fiscal adjunto (Procesamiento) de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional

Índice

	<i>Página</i>
1. Paul Rutledge (Australia)	4
2. James K. Stewart (Canadá)	12
3. Raija Toivainen (Finlandia)	18

1. Paul Rutledge (Australia)

[Original: inglés]

Resumen ejecutivo de la experiencia relevante

1. Experiencia en gestión a nivel superior:
 - a) Ocho años de experiencia como Director adjunto de la Acusación Pública en Queensland (Australia). Durante este período asumí en algunas ocasiones el rol de Director de la Acusación Pública. Se trata de una oficina importante que cuenta con más de 300 empleados;
 - b) En los últimos años, trabajé como consejero tanto para el Fiscal de Papua Nueva Guinea como para el Director de la Acusación Pública de las Islas Salomón, asesorándolos sobre cuestiones de gestión. También ocupé el cargo de Director adjunto de la Acusación Pública en las Islas Salomón;
 - c) Anteriormente, adquirí una larga experiencia de gestión en mandos intermedios tanto en oficinas en Queensland como en oficinas del Commonwealth del Director de la Acusación Pública en Australia; y
 - d) Al desempeñar las funciones antes mencionadas adquirí una amplia experiencia, entre otras cosas, en materia de
 - i) supervisión y gestión del personal;
 - ii) concepción e implementación de prácticas y procedimientos;
 - iii) gestión y supervisión de la carga de trabajo vinculado con las causas;
 - iv) representación de mi oficina ante el gobierno, los medios de comunicación y en foros públicos y profesionales; y
 - v) Gestión eficiente de los costes relacionados con los recursos judiciales.
2. Experiencia en materia de derecho penal:
 - a) Tengo más de 30 años de experiencia como fiscal;
 - b) Participé en procesos penales en cada uno de los niveles del sistema de justicia penal en Australia hasta en la Corte Suprema de Australia;
 - c) Comparecí durante juicios y apelaciones en las Islas Salomón y en Papua Nueva Guinea; y
 - d) Poseo una amplia experiencia en materia de procesamiento en los juicios más complejos y en apelaciones.

Curriculum vitae

Datos personales

Fecha de nacimiento: 2 de abril de 1953

Formación universitaria

1. Licenciatura de derecho con honores: Universidad de Queensland 1979.
2. Maestría de derecho público e internacional: Universidad de Melbourne, 2012.

Formación profesional

1. Admitido como abogado por la Corte Suprema de Queensland, 30 de enero de 1979.
2. Contratado como abogado en la Corte Suprema de Australia, 20 de marzo de 1985.
3. Anteriormente contratado como abogado en las Islas Salomón.
4. Autorizado a ejercer como abogado en Papua Nueva Guinea.

Cargo actual

Consejero principal del Fiscal General y jefe del equipo de fiscales en Papua Nueva Guinea.

Experiencia laboral (desde la fecha de admisión)

1. *Fiscalía General de Papua Nueva Guinea*, Consejero principal del Fiscal General y jefe del equipo de fiscales, 1 de abril de 2010 hasta la fecha.
2. *Oficina del Director de la Acusación Pública de Queensland*, Director adjunto de la Acusación Pública en Queensland, marzo de 2002 a marzo de 2010.
3. *Oficina del Director de la Acusación Pública*, Islas Salomón, Director adjunto de la Acusación Pública, agosto de 2008 a diciembre de 2008, (nota: durante este período obtuve una licencia al cargo indicado en el punto 2).
4. *Oficina del Director de la Acusación Pública*, Islas Salomón, Consejero de gestión estratégica del Director, 4 de diciembre de 2007 a 21 de marzo de 2008, (nota: durante este período obtuve una licencia al cargo indicado en el punto 2).
5. *Oficina del Director de la Acusación Pública*, Queensland, Consultor para el Fiscal de la Corona, febrero de 1991 a 28 de marzo de 2002.
6. *Oficina del Director de la Acusación Pública*, Brisbane, Oficial jurídico principal, junio de 1988 a febrero de 1991.
7. *Commission of Inquiry into Possible Illegal Activities and Associated Police Misconduct* (comisión investigadora sobre las posibles actividades ilícitas y su relación con la conducta impropia de la policía) (*la investigación conocida como "Fitzgerald inquiry"*), asistente jurídico, mayo de 1987 a junio de 1988.
8. *Sección de la Constitución y la Legislación*, Fiscalía General, Brisbane, Oficial jurídico, mayo de 1985 a mayo de 1987.
9. *Sección de Procesamiento*, Oficina del Fiscal General, Brisbane, Oficial jurídico y Fiscal de la Corona, agosto de 1979 a mayo de 1985.
10. *Oficina del Defensor Público*, Brisbane, Oficial encargado de los interrogatorios, junio de 1978 a agosto de 1979.

Fui nombrado Consejero principal del Fiscal General de Papua Nueva Guinea el 1 de abril de 2010. Inmediatamente antes, ocupé el cargo de Director adjunto de la Acusación Pública de Queensland, Australia, durante ocho años. En los dos años

precedentes a mi nombramiento como Consejero principal del Fiscal General en Papua Nueva Guinea también trabajé como Consejero principal y Director adjunto de la Acusación Pública en las Islas Salomón durante ocho meses.

Tengo más de 30 años de experiencia práctica del derecho penal, habiendo sido fiscal en el Estado de Queensland o para el Commonwealth en Australia durante la mayor parte de estos años.

Comparecí ante tribunales a todos los niveles, incluso ante la Corte Suprema de Australia así como en otros tribunales, investigaciones y comisiones de investigación. También comparecí ante la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones de las Islas Salomón y ante la Corte Nacional de Papua Nueva Guinea.

Comparecí en centenas de juicios y apelaciones y en miles de otras actuaciones relacionadas con procedimientos penales. Me especialicé durante muchos años en juicios particularmente complejos que implicaban la recolección de una amplia gama de pruebas forenses, incluso pruebas de ADN.

Además de mi experiencia como fiscal, adquirí mucha experiencia en:

- a) gestión del personal,
- b) representación de mi oficina al participar en las relaciones entre instituciones y en reuniones y negociaciones a nivel nacional e internacional,
- c) servicios de asesoría jurídica, política y operacional,
- d) formación,
- e) ser tutor,
- f) iniciar cambios legislativos, investigaciones de delitos penales y asesoramiento sobre gestión estratégica

Como Director adjunto de la Acusación Pública en Queensland tuve que desempeñar un papel de líder en la gestión de la oficina del Director de la Acusación Pública que contaba con más de 300 empleados, una oficina principal y 9 oficinas regionales. Por añadidura, comparecí en los juicios más complejos y difíciles de los que tuvo que hacerse cargo mi oficina.

He adjuntado al presente documento resúmenes de algunas de las causas que me encargué de procesar. El objetivo es darle al lector una idea del tipo de causas en las que comparecí. Se podrá apreciar que me encargué de enjuiciar una gran variedad de delitos que implicaron una amplia gama de tipos de pruebas.

Las apelaciones que indiqué se refieren únicamente a las causas en los repertorios de jurisprudencia que fueron reabiertas.

Resumen de la experiencia

Mi experiencia incluye:

1. La gestión, supervisión y dirección del personal.

Tengo más de una década de experiencia en gestión en los cargos más altos y un gran número de experiencia en gestión a nivel intermedio.

Al desempeñar las funciones de Director adjunto, tuve un papel predominante en la gestión de las oficinas del Director de la Acusación Pública en Queensland y en las Islas Salomón. Actualmente, asesoro al Fiscal General de Papua Nueva Guinea para la gestión de su oficina.

Antes de mi cargo actual, también adquirí amplia experiencia en gestión al ser miembro de comités de gestión tanto en la Oficina del Director de la Acusación Pública del Commonwealth en Brisbane como en la Oficina del Director de la Acusación Pública de Queensland.

En los primeros años de mi carrera, también adquirí experiencia significativa al supervisar de forma directa un número menor de miembros del personal tanto jurídico como no

jurídico. Por ejemplo, supervisé un grupo de trabajo de 16 miembros del personal de la Oficina del Director de la Acusación Pública (encargados de preparar las causas destinadas a ser enjuiciadas) y también dirigí un equipo de fiscales para el procesamiento de una serie de delitos conexos. Mientras trabajaba para la comisión investigadora, también dirigí investigaciones en las que participaron equipos de policías, contadores y abogados.

2. El asesoramiento jurídico, operacional y político para los directores de la Acusación Pública en Queensland, en las Islas Salomón, el Fiscal General de Papua Nueva Guinea y el Ministro de Justicia y Fiscal General (Queensland).

Asesoré periódicamente a los directores de la Acusación Pública (Commonwealth y Estado) y al Ministro de Justicia y Fiscal General en relación con una amplia gama de temas incluso acerca del ejercicio de la discreción judicial, concesión de indemnizaciones para evitar el procesamiento, la suficiencia de las pruebas, las cuestiones políticas y las enmiendas legislativas. Asimismo, brindé el mismo tipo de asesoría al Director de la Acusación Pública de las Islas Salomón y al Fiscal General de Papua Nueva Guinea.

3. El asesoramiento a autoridades investigadoras.

A lo largo de mi carrera, tuve que relacionarme con una gran variedad de autoridades encargadas de investigar, incluso la policía de Queensland, la policía federal, la Comisión Australiana sobre Delitos y la entidad que la precedió, la National Crime Authority (Autoridad Nacional sobre Delitos), la Comisión de Delincuencia y Mala Conducta así como investigadores que ocupan puestos en organismos públicos tales como la Oficina de Tributos. También asesoré de forma similar al Real Cuerpo de Policía de las Islas Salomón así como a los oficiales de la Fuerza de Policía Participante de la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón y a las fuerzas de policía de Papua Nueva Guinea. Al trabajar con dichas autoridades, di consejos sobre una amplia gama de cuestiones incluso en relación con investigaciones en curso, recolección de pruebas y suficiencia de las pruebas.

4. Tutor para otros abogados.

Durante muchos años brindé consejos y orientación a otros fiscales y al personal jurídico responsable de la preparación de las causas. Además del trabajo que efectué en Australia, también asesoré y orienté a fiscales y miembros del personal de la Oficina del Director de la Acusación Pública de las Islas Salomón y de la Fiscalía General en Papua Nueva Guinea.

5. Llevar a cabo y supervisar una investigación por presuntos delitos.

Cuando trabajé en la Comisión investigadora, fui responsable de iniciar, supervisar y llevar a cabo investigaciones personalmente. Asesoré periódicamente a la policía de Queensland, de Australia, de las Islas Salomón y de Papua Nueva Guinea en cuanto a las investigaciones que se estaban llevando a cabo.

6. La preparación de la legislación y la asistencia en el proceso de promulgación de una ley a través del Parlamento.

Cuando trabajé en la Sección de la Constitución y la Legislación de la Fiscalía General, fui responsable de redactar enmiendas legislativas, informar a los asesores parlamentarios y brindar mi asistencia en el proceso de promulgación en el Parlamento. En el desempeño de dicha responsabilidad, estuve en contacto directo con el Fiscal General y Ministro de Justicia y con otros miembros del Parlamento de Queensland. A lo largo de los años, también estuve implicado en una amplia gama de reformas legislativas vinculadas con el derecho penal y el procedimiento penal. Más recientemente, redacté un nuevo proyecto de ley sobre poderes y funciones del Fiscal General cuyo propósito es reemplazar la ley existente sobre el funcionamiento de la Fiscalía General en Papua Nueva Guinea.

7. Le representación del Director de la Acusación Pública y del Estado de Queensland.

Además de representar a la oficina como se indica en otras partes del presente resumen, me presenté ante dos comités parlamentarios, a saber el Joint Australian Parliamentary Committee on the National Crime Authority (comité parlamentario australiano mixto sobre la Autoridad nacional de lucha contra la delincuencia) y el Joint Victorian Parliamentary Committee into Drugs (comité parlamentario victoriano mixto sobre las drogas). Asimismo, representé al Fiscal General en varias conferencias y negociaciones del Commonwealth y del Estado. Por ejemplo, fui el representante del Fiscal General en el encuentro de oficiales

del Commonwealth y del Estado en vista de debatir acerca de la implementación del Tratado de Asistencia Legal Mutua en Asuntos Penales. He sido miembro de varios comités importantes del sistema de justicia de Queensland, siendo responsable de diversos aspectos del sistema en cuestión, por ejemplo en el Dangerous Prisoners (Sexual Offenders) Review Committee (comité de revisión de las causas de prisioneros peligrosos (delincuentes sexuales)) y en el Queensland Sentencing Database Committee (comité sobre la base de datos de sentencias de Queensland).

8. La participación en conferencias y otros foros públicos como orador.

He realizado ponencias en varias grandes conferencias, por ejemplo en:

a) abril de 2008: cuestiones relativas a la ley y el orden público en el siglo XXI, conferencia organizada por la asociación de derecho de la Queensland Law Society-Banco Court (Sociedad de derecho de Queensland), Palacio de Justicia de Brisbane, sobre la “gestión y rápida resolución de las causas”;

b) noviembre de 2006: conferencia internacional sobre delincuentes peligrosos organizada por la organización Canadian Justice Network (red canadiense de justicia) en Ottawa, Canadá, en la cual presenté una ponencia sobre “el Fiscal y los delincuentes peligrosos”;

c) julio de 2006: participé en un foro organizado por la Universidad de Griffith en relación con el uso del ADN en las sentencias no justificadas;

d) la conferencia inaugural de derecho penal de 2006, Parlamento de Queensland: “Volver a descubrir los descubrimientos en materia penal y los desafíos relativos a la divulgación”;

e) la conferencia internacional auspiciada por la Oficina de Fiscales Generales de la República de Corea en julio de 2005 sobre “el uso de pruebas pregrabadas en los procedimientos penales”;

f) la novena conferencia anual de la Asociación Internacional de Fiscales, organizada en Seúl, República de Corea, en agosto de 2004, sobre “directivas relativas a las condenas y papel de los fiscales”;

g) la sexta conferencia anual de la Asociación Internacional de Fiscales, organizada en Sídney en septiembre de 2001, “el uso en el tribunal de la tecnología interactiva utilizada en la escena del crimen”;

h) el decimoquinto simposio internacional sobre ciencia forense, organizado en la Costa Dorada (Australia) en 2000, donde expuse el tema “ciencia forense en los juicios”; y

i) simposio del año 2000 (organizado por la asociación de derecho de Queensland), “el sistema de justicia penal y las propuestas de cambios que se le podrían aplicar”.

Realicé numerosas presentaciones vinculadas con el procesamiento a delegaciones provenientes de Asia: en particular delegaciones de fiscales y demás oficiales de justicia procedentes de China, Corea del Sur y Japón.

Asimismo, en varias ocasiones realicé presentaciones públicas sobre cuestiones relativas al sistema de justicia penal, por ejemplo:

a) la radio ABC me entrevistó sobre la utilización de pruebas de ADN en los juicios penales y acerca de mi carrera;

b) cuatro de los juicios en los que participé inspiraron la serie "Forensic Investigators" de la televisión nacional australiana en 2005 y 2006. En 2006, uno de mis juicios fue tratado en el programa “48 Hours” del canal norteamericano de televisión CBS durante dos episodios y también fue el tema de un programa canadiense que se retransmitió en América del Norte. Fui entrevistado para dichos programas;

c) fui invitado como orador principal en la exhibición de la Biblioteca estatal de Queensland sobre los juicios por homicidio en Queensland;

d) participé en una presentación pública sobre ciencia forense expuesta por policías, expertos forenses y representantes de la Acusación Pública en la Universidad de Queensland;

e) participé en la producción de un programa científico, “Future Tense”, producido por cuenta de Discovery Channel en el Reino Unido para ser transmitido mundialmente y en el cual se mostraba la tecnología utilizada para la reconstitución interactiva de la escena del crimen desarrollada en Queensland. Trabajé estrechamente con la policía Queensland para incentivar el uso de esta tecnología en las audiencias;

f) En 2001 fui orador en el marco de una conferencia sobre víctimas de abuso sexual en la iglesia y en instituciones estatales;

g) Realicé varias presentaciones destinadas a estudiantes de las Universidades de Griffith y de Bond;

h) Participo regularmente como orador en las actividades de diferentes organizaciones de apoyo a víctimas de crímenes; y

i) En mayo de 2007, presenté un documento a las Sociedades de Ciencia Forense de Australia y de Nueva Zelandia sobre el “efecto CSI”.

9. La capacitación a policías, personal de las fiscalías, peritos y otros representantes de la profesión, por ejemplo:

a) la policía, en Australia, en las Islas Salomón y en Papua Nueva Guinea (por ejemplo en la Academia de Policía, sobre breves sesiones de preparación y procedimientos en materia de procesamiento, en conferencias etc.);

b) el personal de las fiscalías y de forma más amplia, al resto de la profesión (en el marco de la formación jurídica continua) sobre cuestiones que atañen a las investigaciones y al procesamiento. Por ejemplo, expuse una ponencia sobre el procesamiento en un curso de formación jurídica continua de la Asociación de Derecho, cubriendo temas como el inicio y la conclusión, el interrogatorio principal, del alegato de la acusación, el contrainterrogatorio y consideraciones de ética;

c) estudiantes de la Universidad de Bond en relación con la presentación de pruebas periciales; y

d) expertos forenses: entre otras cosas, conjuntamente con el Instituto Nacional de Ciencia Forense y el Ministerio de Salud de Queensland, impartí una formación en relación con la presentación de pruebas periciales en el tribunal, en el marco de un programa de capacitación realizado por los expertos forenses de la Oficina del Director de la Acusación Pública.

Asimismo, presenté ponencias de formación jurídica continua destinadas a los fiscales de la Oficina del Director de la Acusación Pública en las Islas Salomón y en la Oficina del Director de la Acusación Pública en Papua Nueva Guinea.

10. Gestión de proyectos.

Elaboré e implementé un sistema de gestión de las causas de la acusación, al cual recurre la Oficina del Director de la Acusación Pública de Queensland.

Formé parte de diversos comités encargados de supervisar varios proyectos importantes que implicaron a agencias externas tales como el Queensland Courts sentencing data base project (proyecto de base de datos de sentencias de Queensland) y el Higher Courts wireless internet Project (proyecto de acceso inalámbrico a Internet en los tribunales superiores), así como en numerosos comités interinstitucionales como el Serious Sexual Offenders review committee (comité de revisión de las causas de autores de delitos sexuales grave).

11. El enlace con autoridades nacionales e internacionales.

Entablé relaciones estrechas con una variedad de individuos y autoridades importantes tanto a nivel mundial como en Australia.

A nivel internacional, estuve en contacto con autoridades tales como la Corte Penal Internacional, la Asociación Internacional de Fiscales, la Asociación Nacional de Fiscales

de Distrito (Estados-Unidos), el Australia-China Developments Centre, el American Prosecutors Research Institute (Instituto de investigación de los fiscales norteamericanos), el National Centre for Prosecution of Child Abuse (Centro nacional para el procesamiento del abuso de menores) (Estados-Unidos) y una amplia gama de fiscales y judiciales en la República de Corea, la República Popular China, Japón y Taiwan.

En Australia, mantengo vínculos estrechos con todas las autoridades fiscales australianas y con las autoridades de investigación, los tribunales, otros organismos de justicia y varias universidades.

Resumen de los puestos ocupados

1. *Consejero Principal del Fiscal General*, Papua Nueva Guinea, Fiscalía General, Papua New Guinea, abril de 2010 hasta la fecha.

Asesor y oriento al Fiscal General y a su personal en relación con todas las actividades operacionales de gestión y de abogacía. También estoy implicado en una gran variedad de actividades en colaboración con otros organismos con respecto al funcionamiento del sistema judicial en Papua Nueva Guinea. Mi papel consiste en reforzar la institución de la Fiscalía General, especialmente al reforzar las habilidades de sus oficiales.

2. *Director adjunto de la Acusación Pública*, Queensland, Australia, Oficina del Director de la Acusación Pública, Queensland, nombrado para este puesto el 28 de marzo de 2002.

Este cargo es el segundo puesto en la jerarquía de la Acusación Pública en Queensland. Le incumbe al Director adjunto de la Acusación Pública (Queensland) dirigir y gestionar el personal de la Oficina del Director de la Acusación Pública así como participar en juicios complejos y apelaciones, además de asesorar al Director de la Acusación Pública y al Ministro de Justicia y Fiscal General. Me incumbía representar periódicamente la oficina en distintos foros. También desempeñé las funciones del Director de la Acusación Pública en varias ocasiones.

3. *Director adjunto de la Acusación Pública*, Islas Salomón, Oficina del Director de la Acusación Pública, Islas Salomón, agosto de 2008 a diciembre de 2008.

Se me ofreció la posibilidad de ocupar dicho cargo después de haber anteriormente desempeñado el cargo de consejero principal del Director. Mi labor para este puesto se enfocó más bien en el trabajo llevado a cabo en los tribunales, la orientación del personal y la facilitación de los progresos en el proceso de cambio que inicié durante mi primera nominación.

4. *Consejero Principal del Director de la Acusación Pública*, Islas Salomón, Oficina del Director de la Acusación Pública, Islas Salomón, diciembre de 2007 a marzo de 2008.

Fui nombrado para brindar asesoría y orientación al Director de la Acusación Pública y desarrollar la capacidad de su oficina y de su personal. Llevé a cabo un examen de la oficina y desarrollé una nueva estructura de la oficina y una nueva gestión de las causas. Por añadidura, realicé actividades de capacitación del personal en relación con el procesamiento.

5. *Consultor para el Fiscal de la Corona*, Queensland, Australia, Oficina del Director de la Acusación Pública, Queensland, febrero de 1991 a 18 de marzo de 2002.

El cargo de Consultor para el Fiscal de la Corona es el puesto de abogacía de más alto rango de la oficina. En el desempeño de este cargo, comparecí en los juicios y apelaciones de mayor complejidad. Además, estuve directamente implicado en el desarrollo profesional y en la formación y capacitación del personal. Al ocupar este cargo, pude ejercer, cuando procedía, la facultad discrecional de iniciar un caso, modificar o suspender graves cargos penales. Asimismo, asesoré con regularidad a la policía, al Director de la Acusación Pública y al Ministro de Justicia y Fiscal General.

6. *Oficial jurídico principal*, Queensland, Australia, Fiscalía Federal del Commonwealth, junio de 1988 a febrero de 1991.

Las funciones propias de este cargo eran, a grandes rasgos, el procesamiento de delitos contrarios a la legislación del Commonwealth, asesorar el Fiscal Federal y a las autoridades de investigación, representar la fiscalía y gestionar, supervisar y fomentar la capacitación del personal.

7. *Asistente jurídico*, Queensland, Australia, Commission of Inquiry into Possible Illegal Activities and Associated Police Misconduct (comisión investigadora sobre las posibles actividades ilícitas y su relación con la conducta impropia de la policía), mayo de 1987 a junio de 1988.

Fui uno de los cinco primeros oficiales nombrados para prestar asistencia al Abogado de juzgados superiores, Sr. Fitzgerald, en su investigación acerca de la policía y de la corrupción política en Queensland.

Me encargué personalmente de iniciar, supervisar y llevar a cabo investigaciones acerca las actividades de individuos cuyo perfil correspondía al mandato de la comisión. Entre otras cosas, investigué personalmente algunas cuestiones, dirigí equipos de policías investigadores, abogados y analistas financieros, asesoré al Comisionado Real, comuniqué con una gran variedad de autoridades externas y comparecí ante el Tribunal y la comisión para abordar temas referentes al mandato de la comisión.

8. *Oficial jurídico*, Queensland, Australia, Sección de la Constitución y la Legislación, Fiscalía General, mayo de 1985 a mayo de 1987.

Me incumbía brindar asesoramiento en materia de derecho constitucional, derecho penal y otras cuestiones, y asesorar y supervisar la implementación de las modificaciones propuestas a la legislación estatal. Esto implicaba, entre otras cosas, prestar asesoramiento jurídico y normativo al gobierno, redactar leyes, orientar a los asesores parlamentarios y al Ministro de Justicia y Fiscal General en todas las fases de promulgación de una ley, incluso en el Parlamento. Representé al Abogado General en diferentes conferencias del Commonwealth y del Estado (por ejemplo en las negociaciones del acerca del Tratado de la Asistencia Legal Mutua en Asuntos Penales y leyes afines) y participé en reuniones de oficiales del Comité Permanente de Fiscales Generales.

9. *Oficial jurídico y Fiscal de la Corona*, Queensland, Australia, Sección de Procesamiento, Oficina del Fiscal General, agosto de 1979 a mayo de 1985

En esa época, la Oficina del Director de la Acusación Pública no existía aún y la sección de procesamiento se encargaba de gestionar las causas después de la formulación de los cargos y de llevar a cabo los procesamientos por delitos a los que se aplicaba el procedimiento sumario.

Ésta fue mi primera experiencia en materia de procesamiento. Enjuicié de forma regular una gran variedad y una gran cantidad de delitos penales para los cuales se habían formulado cargos así como delitos a los que se aplicaba el procedimiento sumario.

Durante este período también asumí el papel de oficial a cargo de la sección de "Apelaciones" de entonces y dirigí un equipo de fiscales para el procesamiento de delitos. Se me solicitaba frecuentemente para brindar asesoramiento y opiniones.

10. *Abogado Defensor*, Queensland, Australia, Oficina del Defensor Público, junio de 1978 a agosto de 1979.

Este fue mi primer puesto en la práctica del derecho penal. Mis funciones consistían en preparar la defensa y después de haberme recibido como abogado en enero de 1979, comparecí en el Tribunal de Distrito en representación de varios acusados.

2. James K. Stewart (Canadá)

[Original: inglés]

Resumen ejecutivo de la experiencia relevante

Los beneficios que podría aportar al ocupar el cargo de Fiscal adjunto (Procesamiento) incluyen mi experiencia en cuanto a procesamientos penales, tanto a nivel nacional que a nivel internacional; mis habilidades de abogado de juicio y de apelaciones; mi experiencia concluyente como gerente principal del asesoramiento jurídico; mi capacidad de trabajo en un entorno multicultural y multidisciplinario; y una mentalidad flexible. Mis idiomas de trabajo son el inglés y el francés.

En Canadá, me desarrollé en un sistema jurídico que valoriza el estado de derecho y que cuenta con la capacidad y la integridad de los abogados. Gracias a treinta años de experiencia adquirí un buen conocimiento del derecho; pero también aprendí cómo tratar con las personas de modo perspicaz y cortés, ya sean víctimas o testigos, policías, abogados de la defensa, jueces, jurados y también acusados.

He adquirido experiencia a nivel internacional a lo largo de ocho años de servicio en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y en el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. En el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, mi labor como Fiscal auxiliar principal cuando el Tribunal apenas había sido creado me permitió conocer de cerca los desafíos propios de los juicios penales internacionales. El equipo de procesamiento que dirigí manejó con éxito las primeras causas que se celebraron ante las Salas de Primera Instancia en Arusha.

Al desempeñar el cargo de primer Jefe de la Fiscalía en el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, y más tarde al ocupar exitosamente el cargo de jefe de la División de Apelaciones y Asesoramiento Jurídico en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, tuve la oportunidad de desarrollar habilidades de liderazgo y adquirir experiencia en gestión que deberían ser valiosas para la Fiscal en el desempeño de su mandato en la Corte Penal Internacional.

Me destacué como jefe de la División de Apelaciones y Asesoramiento Jurídico con el ejemplo de mi propia implicación laboral en el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, infundí a mis equipos de apelaciones un deseo de excelencia y el orgullo del éxito. Desarrollamos un programa de capacitación en abogacía de apelación para los abogados de apelaciones del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y de la Corte Penal Internacional. Este curso aún sirve como referencia para la capacitación en abogacía de apelación en la Corte Penal Internacional. Al ser gerente superior, prestaba una atención meticulosa a la ejecución oportuna de los planes de trabajo y a las evaluaciones de rendimiento. Implicaba activamente a mi personal en la definición de objetivos organizacionales para la División y los incitaba a definir sus propias metas a nivel individual. Nuestros abogados de apelaciones beneficiaron de una excelente reputación a ojos de la Sala de Apelaciones.

Como Jefe de la Fiscalía en el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, me incumbía supervisar todas las operaciones de División de Procesamiento. Trabajando en colaboración con los abogados más experimentados y en particular con el Jefe de Investigaciones, presté asistencia al Fiscal adjunto y al Fiscal en la gestión global de la Fiscalía. Al ocupar un cargo superior en la Fiscalía, también mantuve vínculos con gobiernos y agencias externas para abordar cuestiones delicadas.

En Canadá, adquirí una larga y variada práctica jurídica para la Corona. Sin embargo a partir de finales de 2007, mi trabajo se centró casi exclusivamente en recursos de apelación ante la Corte de Apelaciones de Ontario y la Corte Suprema de Canadá. Asimismo, en calidad de Asesor general de mi oficina, brindo dictámenes jurídicos a mi Director, oriento a los abogados menos experimentados y asumo el papel de tutor para los estudiantes pasantes.

Curriculum vitae

Formación Universitaria

1. *Curso de admisión al Colegio de Abogados*, 1976 -1977, en Toronto.
2. *Licenciatura de Derecho*, 1972 -1975, Facultad de Derecho, Universidad de Toronto, Toronto.
3. *Diplôme d'aptitude à l'enseignement du français par les méthodes audio-visuelles*, (diploma de enseñanza del francés) 1971, Universidad de Laval, Ste.-Foy, Québec.
4. *Maestría en Humanidades*, 1969 -1971, Facultad de Humanidades, Universidad de Laval, Ste.-Foy, Québec.
5. *Licenciatura en Humanidades*, 1964 -1967, Facultad de Humanidades, Queen's University, Kingston, Ontario.

Cualificaciones profesionales

Abogado y Procurador, miembro activo del Colegio de Abogados de Canadá del Norte; la Law Society of Upper Canada (Sociedad de derecho del Alto Canadá); admitido en el Colegio de Abogados de la provincia de Ontario el 29 de marzo de 1977.

Conocimientos de idiomas

Dominio del inglés y del francés.

Conocimientos de informática

Conocimiento básico de MSWord, Microsoft Outlook, y Lotus Notes.

Experiencia laboral

1. *27 de agosto 2007 hasta la fecha: Abogado General* en la Oficina Jurídica de la Corona – Asuntos Penales, Fiscalía General, en Toronto.

Al ocupar el cargo de Abogado General en el grupo de prácticas encargado de las apelaciones, mi tarea principal consiste en encargarme de las apelaciones en lo penal ante la Corte de Apelaciones de Ontario y la Corte Suprema de Canadá, en nombre del Fiscal General. Tengo una gran cantidad de trabajo en materia de apelaciones, y trabajo tanto en inglés como en francés. Además del volumen de trabajo que manejo periódicamente, mi oficina me otorga la posibilidad de prestar asistencia al Fiscal del Tribunal Especial para Sierra Leona en su labor relativa a las apelaciones.

Codirigí el curso de abogacía de apelación, que se llevo a cabo con éxito en julio de 2011, en escuela de verano de la Ontario Crown Attorneys' Association (Asociación de Fiscales de la Corona) que tuvo lugar en London, provincia de Ontario.

Desde hace tres años, asumí el papel de Director del aprendizaje en nuestra oficina, tutorando los estudiantes pasantes.

2. *31 de enero de 2004 a 31 de julio de 2007: jefe, División de Apelaciones y Asesoramiento Jurídico*, y, anteriormente, abogado superior de apelaciones y jefe de la Sección de Apelaciones, en la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Naciones Unidas, en Arusha, Tanzania.

Al estar directamente subordinado al Fiscal, desarrollé la capacidad de la Fiscalía en cuanto a la gestión de las apelaciones, de las cuales se encargaban hasta ahora los abogados en La Haya. Me incumbía gestionar todos los expedientes de apelación en nombre del Fiscal, incluyendo la planificación, el reclutamiento y las evaluaciones de rendimiento del personal, y me correspondía dirigir la División. Comparecí como abogado principal ante la Sala de Apelaciones del Tribunal.

Debido a la necesidad de reforzar la capacidad y confianza de los abogados de apelaciones cuyas formaciones y experiencias eran diversas, y debido a la necesidad de adoptar un enfoque coherente en cuanto a apelaciones, elaboré y ayudé a impartir un curso de capacitación en abogacía de apelación en la División de Apelaciones y Asesoramiento Jurídico. Nuestro curso también permitió formar a abogados de apelaciones que trabajaban en el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y en la Corte Penal Internacional. Los abogados de la División de Apelaciones y Asesoramiento Jurídico beneficiaron de una excelente reputación a ojos de la Sala de Apelaciones.

Al ser un abogado experimentado, me encontraba involucrado en la gestión global de la Fiscalía. Presté asesoramiento jurídico y normativo al Fiscal y a los altos cargos directivos y brindé asesoramiento jurídico a los equipos de procesamiento. También correspondía a nuestra División facilitar la formación jurídica continua del personal profesional de la Fiscalía. Asimismo, de enero a mayo de 2007, fui jefe interino de la Fiscalía.

En el ejercicio de mis funciones, trabajé en inglés y en francés.

3. *Octubre de 2001 a enero de 2004: Abogado General y jefe del Grupo de Prácticas sobre los procesamientos judiciales* en la Oficina Jurídica de la Corona – Asuntos Penales, Fiscalía General, en Toronto.

Mis funciones de Abogado General consistían en encargarme de las apelaciones ante la Corte de Apelaciones de Ontario en nombre del Fiscal General, y brindar asesoramiento jurídico a los servicios de policía y a las oficinas de abogados de la Corona en Ontario.

Del 15 de abril de 2002 al 15 de diciembre de 2003, como jefe del *Grupo de Prácticas sobre los procesamientos judiciales*, dirigí el trabajo de un grupo de abogados de la Corona cuyo único mandato era el de procesar causas abiertas por la Dependencia de investigaciones especiales respecto de disparos de la policía u otros hechos violentos graves implicando a policías. También incumbía al grupo encargarse de otros procesamientos delicados de policías y otros funcionarios de justicia que presuntamente hayan cometido una infracción penal. Al ser jefe de este grupo de prácticas, llevé a cabo juicios penales y participé en la administración general de la oficina.

4. *Enero de 1999 a septiembre de 2001: Jefe de la Fiscalía*, Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia de las Naciones Unidas, en La Haya, Países Bajos.

Estaba subordinado al Fiscal adjunto y me encargaba de todas las actividades de la División de Procesamientos de la Fiscalía del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Dicha División manejaba todos los juicios y procedimientos afines ante las Salas de Primera Instancia, y se encargaba de asesorar al Fiscal adjunto y al Fiscal sobre cuestiones jurídicas y normativas.

Aconsejé periódicamente al Fiscal adjunto y al Fiscal acerca de temas delicados y participé en reuniones con representantes de gobiernos y agencias externas.

Entre otras obligaciones relacionadas con los procesamientos, me correspondía apoyar la realización de cursos de capacitación para abogados procesalistas. También estaba implicado en el reclutamiento de personal. Junto con el Jefe de Investigaciones, los Abogados superiores, y los Abogados superiores de apelaciones, ayudé al Fiscal adjunto y al Fiscal en la gestión global de la Fiscalía.

La Sección de Apelaciones no dependía de mí pero a menudo brindé asesoramiento sobre cuestiones de apelaciones.

5. *Febrero de 1997 a diciembre de 1998: Abogado Principal de Primera Instancia*, en la Fiscalía, Tribunal Penal Internacional para Rwanda de las Naciones Unidas; el lugar de destino de este puesto era Kigali, Rwanda, pero la mayoría del tiempo estuve en misión en Arusha, Tanzania, sede del Tribunal.

Logré dirigir el equipo que trabajaba en los primeros procesamientos ante las Salas de Primera Instancia del Tribunal (particularmente en las causas *Akayesu*, *Kayishema* y *Ruzindana*, y *Rutaganda*). Como jefe de equipo ayudé a elaborar e impartir, junto con otro miembro más experimentado de mi equipo, un curso de capacitación para abogados procesalistas de mi equipo. Tratamos en particular la habilidades relativas al interrogatorio

por las partes contrarias. Siendo asesor principal, estaba muy implicado en todos los aspectos relacionados con nuestras responsabilidades como litigantes en Arusha.

Durante este período, también fui el representante principal de la Fiscalía en Arusha en caso de ausencia del Fiscal adjunto o del Fiscal, y tenía funciones administrativas, de planificación de nuestro trabajo, estaba en contacto con el Presidente y otros altos cargos del Tribunal, y contestaba a las peticiones de la prensa. Mantenía informado acerca de todos los aspectos cubiertos por nuestra misión al Fiscal adjunto, quien se encontraba basado en Kigali. Mis idiomas de trabajo eran el inglés y el francés.

6. *Febrero de 1985 a febrero de 1997: Abogado de la Corona, más tarde Abogado Superior de la Corona, y finalmente, Asesor General, en la Oficina Jurídica de la Corona – Asuntos Penales, Fiscalía, en Toronto.*

Me incumbía principalmente ocuparme de los juicios penales a todos los niveles de jurisdicción en Ontario, tanto para juicios ante jurado como sin-jurado, y para recursos en apelación ante la Corte de Apelaciones de Ontario y la Corte Suprema de Canadá, en nombre del Fiscal General. Mis idiomas de trabajo eran el inglés y el francés.

En calidad de agente especialmente designado por escrito por el Fiscal General, asesoré a los oficiales de policía acerca de la preparación de material en apoyo de las solicitudes de interceptación de comunicaciones privadas y, cuando procedía, presentaba tales solicitudes ante un juez. Brindé asesoramiento a la policía sobre órdenes de registro y otros asuntos de investigación.

También me impliqué en cursos de capacitación en abogacía de apelación para abogados de la Corona y abogados de la defensa, y di clases de derecho penal en el curso de admisión al Colegio de Abogados.

7. *Diciembre de 1979 a enero de 1985: Fiscal adjunto de la Corona, en la Oficina de Fiscales de la Corona, en Toronto.*

Mis funciones incluían el manejo de los procesamientos penales en representación de la Corona a todos los niveles de jurisdicción en la provincia de Ontario, ya sea para juicios ante un jurado o sin jurado. De agosto a septiembre de 1984, participé en un intercambio entre las provincias de Ontario y de Quebec, que me permitió tratar causas penales ante un tribunal penal sin jurado, en representación del *Substitut du Procureur général*, en la ciudad de Quebec, donde trabajé exclusivamente en francés. Al ser un abogado bilingüe en Toronto, también comparecí en juicios en otras ciudades de Ontario en vista de encargarme de los procedimientos en francés.

8. *Noviembre de 1977 noviembre de 1979: oficial jurídico, Oficina del Ombudsman, en Toronto.*

Entre mis responsabilidades destacaba el asesoramiento al Ombudsman y su equipo de oficiales respecto de la investigación y la tramitación de las denuncias contra las organizaciones gubernamentales de la provincia de Ontario. Presté mi asistencia en la gestión de cuestiones no jurídicas.

9. *Agosto de 1975 a agosto de 1976: estudiante pasante bajo la supervisión de Robert J. Carter, abogado de la Corona, en Toronto. Mi tutor era un destacado abogado defensor en asuntos penales quien trabajaba mucho en juicios y apelaciones.*

Otras responsabilidades y actividades profesionales

1. Miembro de la Asociación de Fiscales de la Corona de Ontario y de la Asociación Internacional de Fiscales.

2. Realicé una presentación sobre el derecho y procedimiento penal canadienses destinada a una delegación del Judicial Committee of the Vietnamese National Assembly (Comité judicial de la Asamblea Nacional de Vietnam) en Ottawa, el 28 de noviembre de 2011.

3. Elaboré e impartí un curso sobre escritos jurídicos relacionados con las apelaciones para la Fiscalía del Tribunal Especial para Sierra Leona, como anticipación a la sentencia judicial en la causa *Taylor*, en La Haya, Países Bajos, 7 a 10 de septiembre de 2011.

4. Ayudé, en calidad de codirector, a elaborar e impartir el curso de la escuela de verano en abogacía de apelación de la Asociación de Fiscales de la Corona, que se llevó a cabo en la Universidad de Ontario Occidental, London, Ontario, 18 a 21 de julio de 2011. (Con respecto a este curso, desempeñé una función clave para la solicitud fructuosa que la Asociación de Fiscales de la Corona presentó a la Law Foundation of Ontario (Fundación de derecho de Ontario) con miras a obtener una subvención para financiar la participación de cuatro abogados de apelaciones del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda).
5. Ayudé a elaborar e impartir un curso de escritos jurídicos relativos a las apelaciones para la División de Apelaciones y Asesoramiento Jurídico de la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, en Arusha, Tanzania, los días 8 y 9 de marzo de 2011.
6. Fui jurado para el concurso anual titulado Gale Cup Moot en Toronto, el 25 de febrero de 2011. Clasifiqué con anterioridad los relatos de hechos para recursos apelaciones en francés.
7. Por invitación del Fiscal del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, participé en el 5º coloquio anual de fiscales organizado en Kigali, Rwanda, del 11 al 13 de noviembre de 2009, durante el cual realicé una ponencia sobre avisos judiciales presentados a tribunales nacionales para hechos establecidos en los tribunales especializados, tales como el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.
8. Participé por invitación al simposio internacional sobre el tema “El Tribunal Penal Internacional para Rwanda: modelo o contraejemplo para la justicia penal internacional? La visión de las partes interesadas”, organizado en Ginebra, Suiza, del 9 al 11 de julio de 2009.
9. Participé como ponente sobre asuntos judiciales, en Toronto, en el proyecto titulado Canada-China Judicial Linkages Project (CCJLP): Criminal Evidence Technical Exchange, (*Proyecto de vínculos judiciales entre Canadá y China: intercambio técnico acerca de pruebas en materia penal*), organizado por el Consejo Judicial Nacional, del 14 al 15 de noviembre de 2007.
10. Inicié, elaboré, y ayudé a impartir cursos de capacitación en abogacía de apelación a abogados de apelaciones del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, y de la Corte Penal Internacional, mediante el programa común de las tres instituciones en materia de capacitación en abogacía de apelación, en enero de 2005, en La Haya, Países Bajos; en 2006, en Arusha, Tanzania; en 2007, en La Haya; y en 2008, en Arusha.
11. Dirigí un seminario sobre la creación de capacidad para la División de Apelaciones y Asesoramiento Jurídico del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, en vista de la integración de nuevos abogados en la División y la creación de un manual de buenas prácticas que cubra todas las actividades referentes a las apelaciones, en Tengeru, Tanzania, de 7 a 9 de junio de 2007. (Este programa anticipó una transición en la gestión, dado que estaba por dejar mi puesto de jefe de la División para volver a Canadá).
12. Di conferencias en francés sobre conceptos básicos de derecho internacional en el marco de un curso destinado a investigadores, fiscales y jueces congoleños, impartido por el Instituto de Investigación Penal Internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en Kinshasa, República Democrática del Congo, en marzo de 2007.
13. Inicié y ayudé a organizar un seminario en La Haya, Países Bajos, para permitir a los abogados de apelaciones del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia debatir sobre varias cuestiones jurídicas importantes y de interés mutuo, del 2 al 6 de noviembre de 2006.
14. Participé como panelista en una conferencia patrocinada por la Sección de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad del Departamento Federal de Justicia de Canadá, presentando el tema “De los hechos históricos a las pruebas jurídicas” en Ottawa, del 7 al 9 de diciembre de 2003.
15. Participé en calidad de observador y formador en abogacía en un taller intensivo de abogacía para los juicios en la Facultad de Derecho Osgoode Hall, Toronto, los días 6 y 7 de julio de 2003.

16. Presenté un documento titulado “Procesamientos penales internacionales: el Fiscal ideal: Estatuto, medios y discreción” en el marco de una conferencia titulada “La vía más rápida para alcanzar la Corte Penal Internacional: todos los caminos llevan a Roma”, organizada en Montreal por el Canadian Institute for the Administration of Justice (Instituto canadiense para la administración de la justicia) y la Facultad de derecho de la Universidad de Montreal, los días 1 y 2 de mayo de 2003. (Mi ponencia se publicó en *La voie vers la Cour pénale internationale : tous les chemins mènent à Rome -The Highway to the International Criminal Court: all roads lead to Rome*, 2004 : Editions Thémis, Montréal).
17. Participé en el concurso anual titulado Gale Cup Moot como juez bilingüe, en Toronto, los días 21 y 22 de febrero de 2003, del mismo modo en que lo había hecho de forma regular entre 1989 y 1996.
18. Fui orador sobre el tema de las experiencias con pruebas forenses para el Tribunal Penal Internacional para Rwanda en la conferencia internacional de la Red de Derecho Penal sobre la creación de la Corte Penal Internacional organizada en La Haya, Países Bajos, del 18 al 20 de diciembre de 2002.
19. Pronuncié un discurso sobre las actividades del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia ante la 114^{ème} promotion du Cours supérieur d'état major en el Collège militaire (colegio militar), en París, Francia, el 11 de junio de 2001.
20. Asumí el papel de director de taller en el módulo del Colegio de Fuerzas Canadienses sobre el derecho aplicable a los conflictos armados, en Toronto, de 30 de octubre a 3 de noviembre de 2000, donde también abordé las cuestiones de derecho aplicable a los conflictos armados en relación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Estuve implicado en el Colegio de forma similar del 1 al 5 de noviembre de 1999.
21. Cada año entre 1986 y 1996 fui profesor para un seminario en el marco de curso de Procedimiento penal en el curso de admisión al Colegio de abogados, en Toronto.
22. Ayudé a planear, desarrollar el contenido de los cursos e impartir capacitación en francés para el programa de educación jurídica continua destinado a los jueces de paz bilingües de Ontario (*Formation permanente des juges de paix bilingues*), entre 1993 y 1996.
23. Fui profesor para un seminario en programa de abogacía de apelación organizado por el Centre for Advocacy Training (Centro de capacitación en abogacía) de Ontario, en Toronto, en abril de 1994.

3. Raija Toiviainen (Finlandia)

[Original: inglés]

Resumen ejecutivo de la experiencia relevante

Estimada/o Señora/o,

Le ruego considere mi candidatura para el puesto antes mencionado. Soy una abogada de 57 años y madre de familia.

Trabajo como Fiscal del Estado y también soy Jefa de la Sección Internacional de la Fiscalía General. Ocupé este cargo durante *más de* 14 años. La Fiscalía General es la autoridad central del Servicio de la Fiscalía finlandés, una organización especializada que cuenta con más de 300 abogados. En el desempeño de mis responsabilidades me incumbe cooperar con los fiscales y encargarme de su capacitación para causas penales con vínculos internacionales y una parte considerable de mi labor implica actividades de gestión estratégica, y consiste en dirigir y fomentar el desarrollo de actividades de procesamiento.

A partir de marzo de 2007 asumí las funciones de fiscal principal en una causa en relación con el genocidio de 1994 en Rwanda. El acusado fue condenado a reclusión perpetua por genocidio por la corte de apelaciones el 30 de marzo de 2012.

Además, trabajé como fiscal en la Fiscalía General de Helsinki durante más de 6 años, y como juez en el Tribunal de Distrito de Helsinki durante más de 8 años.

Por añadidura, tengo experiencia de trabajo en un ministerio, ya que fui abogada para la Sección Internacional del Ministerio de Justicia durante casi dos años.

Durante más de 16 años, participé constantemente en distintos foros internacionales: en los países nórdicos, la región del Mar Báltico, la Unión Europea, el Consejo de Europa, y la Asociación Internacional de Fiscales. Por consiguiente, dispongo de una amplia red internacional.

A lo largo de toda mi carrera me encargué de capacitar a fiscales, jueces, abogados y autoridades responsables de la fase de instrucción preparatoria.

Muy atentamente,

Raija Toiviainen

Curriculum vitae

Datos personales

Nombre: Raija Toiviainen

Fecha de nacimiento: 2 de septiembre de 1954

Nacionalidad: finlandesa

Sexo: femenino

Formación universitaria

Diploma universitario de grado superior, Master de derecho, Universidad de Helsinki 1980, capacitada en los tribunales, 1981.

Formación adicional y pasantías

- 1 Capacitación en manejo de los procedimientos y toma de decisiones, 1990.
- 2 Capacitación en relación con la reorganización del sistema judicial, 1992 a 1994.

3 Dos períodos largos de capacitación en liderazgo en 2002 y de 2009 a 2012. Capacitación en el liderazgo basado en una ética firme y valores y en el trabajo de los grupos *ejecutivos*.

4 Actualización de la capacitación para fiscales experimentados, 2006.

5 Curso en materia de aspectos civiles de la gestión de crisis, 2001. Temáticas: presencia de organizaciones internacionales sobre el terreno, la línea política adoptada en Finlandia en relación con la democracia y las cuestiones de derechos humanos, gestión del estrés, atención médica y la seguridad personal, sensibilización al problema de las minas, telecomunicaciones, estudios de casos en Bosnia-Herzegovina y en Kosovo, aspectos culturales, acuerdos jurídicos internacionales y práctica jurídica.

6. Curso de Defensa Nacional organizado por las Fuerzas de Defensa de Finlandia, 2010, capacitación adaptada destinada a oficiales eminentes responsables de asuntos exteriores, de seguridad, y políticas de defensa, sobre la habilidad de distintos sectores de la sociedad para actuar en y situaciones de emergencia y gestionarlas.

Conocimientos de idiomas

Buen dominio y buena comprensión del inglés, tanto oral como escrito.

Experiencia laboral

1. *Jefa de la Sección Internacional de la Fiscalía General de Finlandia*, Helsinki, desde el 1 de diciembre de 1997.

El Servicio de la Fiscalía es una organización especializada que cuenta con más de 300 abogados cuya oficina de administración central es la Fiscalía General.

a) Liderazgo y desarrollo.

El Servicio de la Fiscalía de Finlandia es dirigido por el fiscal supremo, el Fiscal General. EL Fiscal General adjunto dispone de la misma autoridad que el Fiscal General y actúa como sustituto del Fiscal General. Mi rol consiste en sustituir al Fiscal General Adjunto.

El liderazgo general, el desarrollo y la supervisión de las actividades de enjuiciamiento en Finlandia se llevan a cabo en la Fiscalía General. En calidad de Fiscal del Estado y Jefa de la Sección Internacional, participo en estas actividades. Gran parte de mis responsabilidades están relacionadas con el liderazgo estratégico, la dirección y el desarrollo, así como las actividades de seguimiento y de evaluación de los resultados. He sido miembro del grupo de gestión de la Fiscalía General desde su creación hace más de 14 años. La labor principal del grupo de gestión consiste en actuar como órgano consultivo sobre cuestiones que atañen tanto al Servicio de Fiscalía en su conjunto que a la Fiscalía General. Exceptuando las cuestiones de línea política en las actividades de procesamiento, el grupo de gestión también se encarga de las asignaciones destinadas a las actividades, da seguimiento al cumplimiento de los objetivos y a la utilización de los recursos.

La estrategia del Servicio de Fiscalía finlandés para el período 2014-2020 fue confirmada en febrero de 2012. He sido una de sus redactoras y estaré a cargo de su implementación.

En calidad de Jefa de la Sección Internacional, me encargo de la estrategia y del desarrollo de las actividades internacionales del Servicio de Fiscalía de Finlandia. En 1997, cuando el Servicio de Fiscalía adquirió su configuración actual, no existía ningún tipo de actividad internacional significativa. Comenzó a desarrollar actividades internacionales y en el año 1998 éstas ya entraron a formar parte de las actividades fundamentales Servicio de Fiscalía. Disponemos canales para cooperar con todas las organizaciones internacionales importantes en cada continente. Nuestros fiscales conocen los instrumentos y procedimientos jurídicos internacionales.

Desde 2000, dirijo un grupo de fiscales especializados en causas penales internacionales. Este grupo presta asistencia y capacita a otros fiscales en materia de causas penales de carácter internacional.

Desde 2000, instruí, supervisé y fomenté el desarrollo de actividades en la sección finlandesa de Eurojust en La Haya, Países Bajos. Eurojust coordina investigaciones y procesamientos con las autoridades judiciales competentes de los Estados miembros de la Unión Europea cuando éstos se ven confrontados a graves problemas de delincuencia organizada transfronteriza. Representé el gobierno de Finlandia en las negociaciones de creación de Eurojust en Bruselas.

En 2003, establecí un equipo multidisciplinario especializado en cuestiones administrativas para los fiscales, jueces, autoridades responsables de la fase de instrucción preparatoria y legisladores que trabajan bajo mi supervisión. Este equipo supervisa la práctica legal de la extradición de delincuentes y recuperación de activos. También analiza el material y fomenta las actividades operacionales de los fiscales y autoridades responsables de la fase de instrucción preparatoria en este ámbito.

La Sección internacional que dirijo vigila las amenazas de delincuencia organizada internacional, y comunica informes al respecto al Fiscal General.

b) Actividades operacionales en calidad de Fiscal del Estado.

En calidad de Jefa de la Sección Internacional, presto asistencia a los fiscales finlandeses y a las autoridades responsables de la fase de instrucción preparatoria en causas penales con carácter internacional. Se recurre a mi pericia judicial en causas relacionadas con el derecho penal y el procedimiento penal internacional, por ejemplo para extradiciones o asistencia jurídica.

Desde 2007, soy la fiscal a cargo de un caso de genocidio que se perpetró en Rwanda en 1994. El acusado es un ciudadano de Rwanda residente en Finlandia. De acuerdo con los cargos presentados contra el acusado, éste actuó de facto como jefe cuyos órdenes resultaron en la destrucción por el fuego de casas de tutsis, y en el asesinato cruel de muchos miembros de la comunidad tutsi. Se obtuvieron todas las pruebas en apoyo a la acusación y se llevaron a cabo investigaciones más allá de las fronteras de Finlandia. Cooperé ampliamente con las autoridades de Rwanda y con otros estados durante la fase de instrucción preparatoria y durante el juicio. Esta causa me llevó, entre otras cosas, a residir durante muchas semanas en los países en cuestión. El material recolectado durante la instrucción preparatoria representa miles de páginas y más de cien testigos fueron interrogados, 78 de ellos hicieron declaraciones en audiencias. Tanto el Tribunal de distrito como la Corte de apelaciones admitieron la mayoría de las pruebas testimoniales de Rwanda y Tanzania en colaboración con las autoridades de los dos países. El Tribunal de distrito sentenció el acusado a reclusión perpetua por crimen de genocidio. La corte de apelaciones se pronunciará a finales de marzo de 2012.

Cuando remplazo al Fiscal General adjunto, me incumbe, entre otras cosas, tomar decisiones acerca de las quejas formuladas en cuanto a las actividades de los fiscales (por ejemplo en relación con sus decisiones, los procedimientos o su comportamiento).

c) Otras actividades.

He sido miembro de diferentes organizaciones internacionales durante 14 años y representé al Servicio de Fiscalía de Finlandia en numerosos foros internacionales. También formo parte de varias redes internacionales o nacionales, entre las cuales las más representativas son:

- i) Las reuniones de cooperación de los servicios de fiscalía de los países nórdicos, por ejemplo a través de la red Nordic network for investigation and prosecution of genocide, crimes against humanity and war crimes (Red nórdica para la investigación y el procesamiento de crímenes de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra).
- ii) Los encuentros anuales de los Fiscales Generales de los Estados de la región del Mar Báltico (países escandinavos, bálticos, Alemania, Polonia y Rusia);
- iii) Miembro de la Red Judicial Europea;
- iv) Reuniones estratégicas y otras reuniones de Eurojust;

- v) Miembro de la red europea que se encarga de la investigación y el procesamiento del genocidio, de los crímenes contra la humanidad y de los crímenes de guerra;
- vi) Miembro del foro consultivo europeo;
- vii) Miembro del Consejo Consultivo de Fiscales Europeos del Consejo de Europa y, además, miembro de su Grupo de Trabajo y de su Mesa (entidades de preparación);
- viii) Representante de Finlandia en el Grupo de Estados contra la Corrupción (Consejo de Europa);
- ix) La cooperación judicial entre Estonia, Rusia y la República Popular de China; y
- x) Asociación Internacional de Fiscales, miembro del Comité Ejecutivo, y Vicepresidenta de la asociación para Europa.

2. *Jurista en la Sección Internacional del Ministerio de Justicia de Finlandia*, abril de 1996 a diciembre de 1997.

Mi trabajo estaba relacionado con las cuestiones de extradición, la asistencia jurídica civil y penal, y las cuestiones relacionadas con el secuestro de niños. También preparé y llevé a cabo proyectos de cooperación judicial entre el Ministerio de Justicia, la región báltica, y la República Popular de China. Representé al Ministerio de Justicia en reuniones del Consejo de Europa y presté asistencia al Ministerio para organizar visitas a Finlandia de representantes internacionales.

3. *Juez, Tribunal de distrito de Helsinki*, 1988 a 1996.

Fui magistrada en una división penal en la que tomaba decisiones, entre otras cosas, acerca de delitos financieros, violentos, de hurto, infracciones relacionadas con las protecciones laborales, infracciones cometidas en el espacio laboral, e infracciones relacionadas con la delincuencia juvenil. De 1989 a 1991, fui la juez principalmente encargada de las medidas coercitivas. Me pronunciaba sobre encarcelamientos, confiscaciones, congelaciones y otras medidas coercitivas. Durante el período mencionado, también fui juez en causas civiles. En este caso, me pronunciaba sobre causas en materia de contratos, causas comerciales, y causas pertenecientes al derecho de sociedades, así como causas pertenecientes al derecho laboral, al derecho de familia y al derecho de sucesión.

4. *Fiscal, Fiscalía de Helsinki*, 1982 a 1988.

Fui Fiscal en diferentes causas penales, por ejemplo en acusaciones por delitos violentos, y durante más de cuatro años en diferentes casos de delitos graves relacionados con las drogas. Con respecto a las últimas causas citadas, era un verdadero reto obtener pruebas y encargarse de causas que implicaban una gran cantidad de trabajo en cuanto al procedimiento y en las que estaban involucradas pandillas de criminales. En esa época no se recurría a equipos de fiscales para las causas importantes, sino que solo un Fiscal tenía que gestionar cada etapa de las causas.

5. *Formadora*

A lo largo de toda mi carrera asumí la función de formadora para fiscales, magistrados, autoridades responsables de la fase de instrucción, y abogados. El próximo curso que dirigiré e impartiré se realizará en noviembre. Se trata de un curso sobre derecho internacional y procedimiento penal internacional destinado a fiscales.

6. *Otras funciones*

Durante varios años asumí la función de experta en proyectos de legislación para la justicia y los asuntos interiores de la Unión Europea, y de miembro de grupos de trabajo tanto nacionales como internacionales. Asimismo, escribí artículos que se publicaron principalmente en el boletín del Servicio de Fiscalía.

Datos personales

Mis capacidades profesionales y de gestión fueron objeto de un examen de aptitudes y en una evaluación personal. Según los resultados soy una persona profesional, responsable, concienzuda y muy trabajadora. En lo que se refiere a mi trabajo y a mi carrera me caracterizo por una actitud ambiciosa, soy una persona que se compromete, soy franca y metódica. La evaluación demuestra que soy una persona que colabora. Expreso mis opiniones y las justifico. Tengo una actitud positiva y abierta. No me asusta encargarme de nuevas tareas y tengo habilidades para tomar en cuenta los demás, motivar y trabajar en equipo.

Tengo buena salud y me encuentro en buena forma física para trabajar. Me mantengo en forma, tengo pasatiempos y un amplio círculo de amigos. Mi familia tiene mucha importancia para mí.

Muy atentamente,

Raija Toiviainen
